PROMILCA S.A.

Guayaquil, Marzo 28 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROMILCA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Presidente de le empresa, me es grato informar a ustedes de manera general, acerca de las actividades desarrolladas durante el ejercicio social del 2002.

Las operaciones propias de una inmobiliaria se realizaron con absoluta normalidad siendo sus ingresos los presupuestados en razón de los contratos de arrendamiento, los canones en vigencia son superiores en comparación a los del ejercicio 2001. En consecuencia, el Estado de Resultados correspondiente a este ejercicio arroja una modesta utilidad de US$ 8.467,20 que ha permitido atender el reparto de utilidades a sus colaboradores, así como al pago del impuesto a la renta.

En cuanto a los aspectos laboral, fiscal y de otra índole, éstos fueron atendidos total y oportunamente.

Esta gerencia se permite sugerir a los señores accionistas, no realizar ninguna repartición de dividendos, en aras del fortalecimiento y solvencia de nuestra empresa.

Muy atentamente,

JORGE LUIS CASTRO
PRESIDENTE

15 ABR. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL